Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202200049

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	PEDRO JOSÉ SOTO OROZCO		
Identificación:	1.140.898.874		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RICARDO LUNA LUNA.		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200058**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200029**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 03

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 32.960.000
	Adición 1	$ -
	Adición 2	$ -
	Adición 3	$ -
	Total	$ 32.960.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
3/01/2022	2/09/2022	-	-

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
-	-	-	-	-

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Responsabilidad Civil Extracontractual		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 32.960.000**
Adición No. 1		**$ -**
Adición No. 2		**$ -**
Adición No. 3		**$ -**
Valor Total del contrato		**$ 32.960.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$ -**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$ -**
Valor Amortizado del Anticipo		**$ -**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 4.120.000**
Valor por ejecutar		**$ 28.840.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.120.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**1**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 3 DE ENERO DE 2022 AL 2 DE FEBRERO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Asesorar técnicamente a las diferentes secretarías del Departamento del Atlántico durante los procesos de contratación.	• Respuestas a observaciones técnicas presentadas al informe de evaluación del proceso de selección No. **LP-016-2022**, cuyo objeto es: **"AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPO DE LA CRUZ, POLONUEVO Y MALAMBO"**, a cargo del abogado Julio Maya, Asesor Externo de la secretaria General.

Realizar revisión técnica de estudios previos entregados por las dependencias solicitantes de la contratación.	• Se realizó revisión técnica de estudios previos y otros documentos entregados por las diferentes dependencias solicitantes de la contratación.
Velar por el cumplimiento del lleno de los requisitos y documentos soporte técnicos que requieran para la proyección los contratos.	• Revisión técnica del proceso No. **LP-016-2022**, cuyo objeto es: **"AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPO DE LA CRUZ, POLONUEVO Y MALAMBO"**, a cargo del abogado Julio Maya, Asesor Externo de la secretaria General.
Apoyar técnicamente los distintos procesos de selección de contratación que se me asignen	• Revisión técnica del proceso No. **LP-016-2022**, cuyo objeto es: **"AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPO DE LA CRUZ, POLONUEVO Y MALAMBO"**, a cargo del abogado Julio Maya, Asesor Externo de la secretaria General.
Participar en los comités evaluadores de los procesos de selección que se le asignen.	• Evaluación técnica del proceso No. **LP-016-2022**, cuyo objeto es: **"AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPO DE LA CRUZ, POLONUEVO Y MALAMBO"**, a cargo del abogado Julio Maya, Asesor Externo de la secretaria General.
Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General	• Asistencia a las reuniones de consolidación de información durante el termino de evaluación del proceso No. **LP-016-2022**, cuyo objeto es: **"AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPO DE LA CRUZ, POLONUEVO Y MALAMBO"**, a cargo del abogado Julio Maya, Asesor Externo de la secretaria General. • Asistencia a las reuniones y comités técnicos realizadas durante el presente mes de informe.
Asesor técnicamente a la Secretaría General en el desarrollo de las actividades	• Revisión técnica del proceso No. **LP-016-2022**, cuyo objeto es: **"AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO**

relacionadas con la gestión contractual	**DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPO DE LA CRUZ, POLONUEVO Y MALAMBO"**, a cargo del abogado Julio Maya, Asesor Externo de la secretaria General.
Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos técnicos que le sean asignado.	• Se analizó, conceptuó y se presentó recomendaciones que consideré sobre los asuntos técnicos que me fueron asignados de los distintos procesos evaluados en este periodo.
Revisar los documentos de carácter técnicos que le sean requeridos en el marco de la gestión contractual que se adelanta.	• Revisión técnica del proceso No. **LP-016-2022**, cuyo objeto es: **"AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPO DE LA CRUZ, POLONUEVO Y MALAMBO"**, a cargo del abogado Julio Maya, Asesor Externo de la secretaria General.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes técnicas realizadas por la Secretaría General o la persona que esta delegue para tal fin.	• Atendí oportuna y eficientemente las solicitudes técnicas realizadas por la secretaria y/o la persona que esta delegó para tal fin.
Revisar proyectar la respuesta a los requerimientos técnicos que le sean asignados, relacionados, con los proyectos u obras de infraestructura que ejecuta el departamento.	• Respuestas a observaciones técnicas presentadas al informe de evaluación del proceso de selección No. **LP-016-2022**, cuyo objeto es: **"AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPO DE LA CRUZ, POLONUEVO Y MALAMBO"**, a cargo del abogado Julio Maya, Asesor Externo de la secretaria General.
Realizar la evaluación técnica con base a los criterios de comparación y evaluación definidos en los pliegos de condiciones, conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en los procesos de obra pública o interventoría que le sean	• Evaluación técnica del proceso No. **LP-016-2022**, cuyo objeto es: **"AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPO DE LA CRUZ, POLONUEVO Y MALAMBO"**, a cargo del abogado Julio Maya, Asesor Externo de la secretaria General.

designados.	
Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	• Apoyo a la gestión contractual en modalidad Directa adelantada por la secretaria general.
Las demás derivadas de la gestión contractual que le sean asignadas.	• Apoyo a la gestión contractual en modalidad Directa adelantada por la secretaria general.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RICARDO LUNA LUNA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, Asesor de despacho Código 105, Grado 03 deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	52617552	3/12/2021	464.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		464.400

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **2** días del mes de **FEBRERO** de **2022**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
RICARDO LUNA LUNA
C.C.: 1.128.056.108

FIRMA DEL CONTRATISTA
PEDRO JOSÉ SOTO OROZCO
C.C.: 1.140.898.874 de Barranquilla.